

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 003/11, caratulado: "**Modificación de nota en acta de examen de la asignatura: Algoritmos y Estructura de Datos de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información**", iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó una revisión de la corrección de dos ejercicios del examen.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: (4) cuatro para FERNÁNDEZ Emanuel Andrés, L.U Nº 19501.

Que se cuenta con el informe del presidente de la mesa argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos han analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. K000019, Folio Nro. 178, correspondiente a la asignatura **Algoritmos y Estructura de Datos** de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 27/09/10, donde dice **FERNÁNDEZ Emanuel Andrés, L.U Nº 19501** calificación **(3) tres, debe leerse (4) cuatro**.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 003

FRSF
DACDI
MDP
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DÉCANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

